



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/010/2026

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 11 de marzo del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones de Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, los días **09 Y 10 de marzo del año en curso**.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, los días **09 Y 10 de marzo del año en curso**, mediante la cual lleve a cabo **entrega física de 15 expedientes (historia de vida)**, para **evaluaciones en materia de control y confianza (nuevo ingreso)**.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2024-
ENCABE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

ENCABE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO